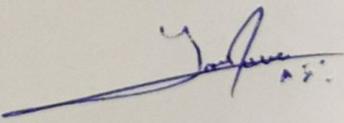




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de odontología Río Blanco
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Colocar el número de expedientes o fojas que los integran. (expediente, carpeta, acta, etc.) En este caso sería: <b>"11 Actas consistente en 11 fojas"</b>
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	<b>"Nombres de alumnos y matrículas."</b>  Los nombres de los alumnos que se muestran en el Acta obtuvieron diferentes tipos de becas.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Ley 316 de protección de DPSO. matrícula
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	Haga clic aquí para escribir texto. 26 de octubre 2021 sesión 54
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

## FACULTAD DE ODONTOLOGIA

ABASOLO S/N TENANGO, RIO BLANCO, VER., TELF. 72 7 53 50

EN LA CIUDAD DE RÍO BLANCO, VER., SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE MANERA VIRTUAL, PARA ANALIZAR EL REPORTE DE VALIDACION DE BECAS ESCOLARES, CONVOCATORIA PERIODO: (202051) FEBRERO - JULIO / 2020 DONDE SE DESIGNA DICHA BECA DE RENOVACION A LOS SIGUIENTES ALUMNOS: 1.- ~~N1-ELIMINADO 1~~ CON NUMERO DE ~~N2-ELIMINADO 105~~ 2.- ~~N3-ELIMINADO 1~~ CON NÚMERO DE ~~N4-ELIMINADO 106~~ POR LO ANTERIOR EXPUESTO ESTE CUERPO COLEGIADO NO TIENE NINGUN INCONVENIENTE EN AUTORIZAR DICHA BECA ESCOLAR. - SE CIERRA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DÍA MES Y AÑO, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

### H. CONSEJO TÉCNICO:

C.D. JOAQUÍN ROMERO RICAVAR  
DIRECTOR DE LA FACULTAD

C.D. MYRNA S. CARACAS TORALES  
SECRETARIO DE LA FACULTAD

DR. BERNARDINO L. CERDA CRISTENA  
VOCAL

MTRO. MANUEL LOPEZ QUINTERO  
CONSEJERO MAESTRO

DR. JOSE LUIS SUAREZ FRANCO  
VOCAL

MTRA. ANGELICA SUAREZ PERRAS  
VOCAL

C. CHRISTIAN ALEXIS GÓMEZ MOGUEL  
CONSEJERO ALUMNO

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de protección de DPSO

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."